

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, cienífico-literario y de noticias.

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, Viernes, 29 de Diciembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 11. SEGUNDA EDICIÓN. NÚMERO 2866

Clementarios

El periodismo como función de la vida social

I.

Hay una contradicción en las modernas sociedades que es preciso evitar se siga produciendo en lo sucesivo. Se desea hoy que las creencias, las enseñanzas, las opiniones, y las aspiraciones y los hechos se hagan públicos, y para conseguirlo úsase del derecho denominado «libre manifestación del pensamiento» que a pompa en el decir nadie aventaja a los hombres del día.

La palabra hablada y la palabra escrita son libres y ni aun se las medra en la mayor parte de los casos, por la previosa higiene profiláctica de la sensata discreción personal.

Pero es el caso, lo repetimos, que nada puede darse que resulte más contradictorio que el uso que de tan decantado derecho se hace, pues siendo el propósito manifestar las ideas clara y completamente, emplazamos al revés los medios de pública manifestación, porque los discursos que deberían ser breves, concisos, perentiosos y convincentes, son largos, ampollosos, difusos, incoherentes e importunos, y por lo contrario, los escritos, en los que se puede y se debe de exponer el pensamiento con toda expansión y con la enumeración completa de datos y referencias informativas y aclaratorias del sujeto mental que sometemos al juicio del lector, hacemos ahora lacónicos, incompletos, con más apasionamiento que razoñamiento. La oratoria fué siempre una confirmación sintética; la literatura una lección analítica. Víctor Hugo dijo como Quintiliano que la tribuna nunca es un infolio, ni la literatura pasajera arena. La literatura es voz instructora y preventiva; la oratoria estimuladora y ejecutiva.

El orador no puede mantener por demasiado tiempo al público en la pasividad de la audición y sobre todo necesita conmover al auditorio; pero evitando que su atención sea penosa y desviada; el escritor sabe que los lectores de su escrito pueden atender a la lectura de su escrito cuando les plazca y por el tiempo que les plazca. Véase atorá como los oradores de Parlamentos, asambleas y mitines hablan y hablan sin tino y de si mismos, de sus quisicas y aprovechan la ocasión para pedantejar a sus anchas y las cuestiones quedan en lo oscuro de un palabro resenante y vacío, y al escritor se le pide que diga en pocas páginas o en un escrito reducido al artículo aquello que por ser enseñanza pide extensión y erudición y que se ofrezca bien nutrido de sólida doctrina.

Como el periódico suple hoy muchas veces al libro y siempre a la deficiencia de los discursos, conviene al recto y provechoso ejercicio del periodismo que a la fundación, en la ilustre Academia Católica (y no decidimos universitaria porque sería plenaria frase) de la cátedra, la primera en España y de las primeras en el mundo, dedicada al periodismo, que ésta cátedra sea plantada de periodistas toda vez que, como muy bien dijo en su primera conferencia docente el maestro Torcal, son muchas las partes de esta enseñanza que abarca la de varias ciencias y varias artes.

Aquellos que en nuestra sociedad se adelantan a establecer una verdadera Escuela de periodistas harán a la nación el mayor, el más inmediato, el más fructuoso beneficio. Con dicha escuela quedarán la sociedad servida por un número de maestros prácticos en el ejercicio de los derechos civiles y por celosos guardianes del tesoro moral de su alma y, en fin, por verdaderos vigías y luminarias que guien e iluminen en esta acelerada marcha de la humanidad hacia un porvenir que así puede ser su último dia tras del cual rompa el castigo, por el cual se cumpla el deseado reino del perdón y de la gloria.

Para la creación de la escuela de periodistas es indispensable que nuestros compañeros en la prensa católica, nuestros hermanos en la Fé cooperen con los redactores de «Prensa Asociada» muy adictos en esto, como en todo, a su director y maestro Norberto Torcal, para la comisión de la obra que él inicia y dirige. A fin de que dicha obra no padezca retraso, y sobre todo, que no perezca por el fracaso de nuestros esfuerzos, es absolutamente necesario que se mantenga la unión entre los periodistas católicos en lo que se refiere a la empresa y nos veamos libres de rivalidades y de riendades de bandera.

Cómo se ha de cooperar en el trabajo de creación de una escuela de periodistas?

Para responder a esta pregunta hemos de recordar una anécdota.

Hablabo yo hace mucho tiempo con un oficial español, hombre de ciencia, y era nuestra plática censura de la in-

justicia con que se había pagado en vida y del inmerecido olvido en que aún se tenía al eminentísimo geógrafo y grande ingeniero militar español general Rodríguez Arroquia, con cuya amistad fui honrado.

—Las gentes, decíame mi amigo, no conocieron a Rodríguez Arroquia. Sus obras de enseñanza científico-militares eran y siguen siendo obras de texto en muchas escuelas militares de Europa y no en España. Fue su genio un sobresaliente y su cultura tan vasta que los alemanes dedicaron grandeselogios en las más importantes revistas y en libros de ciencia militar.

—Lo sé, lo sé—conocí «La Geología y la Guerra», «Las armas, los hombres y el terreno en la guerra» y otras. En el Memorial de ingeniero-español—publicado antes de la guerra franco-prusiana de 1870—publicó Rodríguez Arroquia un vaticinio acerca de lo que ésta habla de ser y aquel admirable cálculo de probabilidades resultó tan cierto que bien se pudo calificar de profético aquel vaticinio.

—Pues bien—dijome el oficial—hacía poco hablaba yo con un militar alemán y le hice algunas preguntas acerca de la presente guerra y preguntaba su opinión y me respondió:

—Pienso usted que yo soy tan imprudente como fueron en otro tiempo muchos millares de españoles a cuya infantil franqueza dé Alemania, según dijo el general Rodríguez Arroquia, muchos secretos de estrategia? He aquí lo que yo respondí... Ya se les dirá a nuestros compañeros que cooperación se les pide, porque publicarla sería instruir a los adversarios y eso si que no...

Estote ergo, prudentes sicut serpentes, simplices sicut columbe...

J. ZAHONERO

ORTELEGRAPH

HABLA ROMANONES

La Nota de Wilson. Excusión.

Madrid, 28.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha anunciado hoy a los reporteros que mañana será facilitada a la prensa la Nota de contestación a la propuesta del presidente de los Estados Unidos.

También anunció que mañana marchará a El Escorial, de caza.

NOTAS DE SOCIEDAD

De sus posesiones de Fuencaliente (Serrón) ha venido el capitán retirado de Caballeros y querido amigo nuestro don Ceferino Vázquez.

Ha marchado a Madrid el capitán de Caballeros don Silvestre Moya.

El comandante de infantería don Luis Castellón ha marchado a Nacimento.

Para Madrid ha salido el teniente de las fuerzas regulares indigenas de Ceuta, don Mario Páramo.

Ha marchado a Granada el oficial de Intendencia, don R. M. P. Sas.

El día de Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar a los niños asilados en el Hospicio el día de Reyes:

PESETAS

Suma anterior	35'00
José María Torres Bernabé	2'00
Pepito Cordero Torres	2'00
Lolita Cordero Torres	2'00
José María de la Puente	1'00
Maria de la Puente	1'00
Anita de la Puente	1'00
Adelita Pérez López Ruiz	2'50
Eduardo Pérez López Ruiz	2'50
Suma y sigue	49'00

En el Gobierno civil

JUNTA DE SANIDAD

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Presidió el señor Testor y asistieron los señores García Blanes, Pérez Burillo, Pujales, Morlán, Lozano, Pérez Ibáñez, Granados Ferre (don J.), Giménez Orozo, Pérez López y Mazzetti.

Aprobóse el acta de la anterior.

Se acordó a continuación crear una plaza de subinspector odontólogo, que habrá de proveerse por concurso.

Después de despacharse varios asuntos de puro trámite, acordóse pedir a la secretaría de la Junta los datos necesarios para la renovación de la mitad de sus vocales electivos, con arreglo a lo prevenido legalmente.

La Junta volverá a reunirse mañana sábado, a la misma hora que ayer.

MADRID

Cuartilla suelta

No me atrevo a decir que con verdadero fundamento, pero que quizás a hablar de cristas, y de crisis próxima, es indudable. Lo de verdadero fundamento lo afirmo en sentido meramente político, en el de las conveniencias del partido gobernante, del que espera gobernar, que desde otros puntos de vista más serios y nobles, ni podía ponerse en tela de juicio la necesidad de las cristas. Con recordar que los objetivos ministeriales declarados antes del estío y después de las «impresionantes vacaciones», no se cumplieron ni en mínima parte; se dice todo. Es posible que el conde de Romanones adveriera síntomas de putrefacción; pero es seguro que como el protagonista de clero famoso soneto, no comprenda que éste quien se encuentra putrefacto. Los miembros no están sanos, pero la cabeza hiede. La sustitución de aquejados no resolverá absolutamente nada.

Si el conde de Romanones fuese capaz de un sacrificio patriótico, acaso aprovecharía las circunstancias para adoptar una resolución que le inmortalizaría a los ojos de todos los españoles, la de eliminar temporal o definitivamente de la política. Por desgracia la paz no es todavía un hecho, pero puede serlo antes de lo que los tocados de pesimismo imaginan, y en tal caso debe estar España representada por nuestros más maduros y desacreditados políticos. Yo no desataré la responsabilidad de decir quienes son los menos malos, pero si digo que en tales circunstancias se impone la elección de los mejores. Claro que no apunto de ninguna manera la idea de un ministerio nacional, esto es, de un ministerio en el que figuraran los más prestados políticos nacionales, porque semejante idea es entre nosotros de muy difícil por no decir que imposible realización; pero dentro del régimen hay hombres relativamente superiores, bien reputados dentro y fuera de España, sin pararse en que sean liberales, conservadores, idóneos o mauristas.

Hasta aquí, todos o casi todos los Gobiernos lo fueron de partido, y con finalidades políticas ante todo. La hora presente, o por lo menos lo que se acerca, lo es de un Gobierno de la patria y para la patria. Teniendo ese carácter se apoyará por todos los españoles sin distinción de matices políticos, y al reunirse la Conferencia de la paz nuestro representante podrá de cir, teniendo detrás a un Gobierno de esa clase, que representa, y tiene detrás de sí a todo el pueblo español.

Dicho que hay régimen constitucional en España acaso no se haya ofrecido una ocasión tan solemne ni tan adecuada para que no sea una ficción lo de que la Corona nombrá y separa libremente a sus ministros.

MIGUEL PEÑAFIOR

Una carta del alcalde

La vía marítima

Cumpliendo el acuerdo adoptado en una de las pasadas sesiones municipales, el alcalde interino, señor Pérez Burillo, dirigió ayer al Director de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces la carta que a continuación reproducimos. La cual tiende a conseguir una mejoramiento de tanto importancia, como es el levantamiento de la vía marítima.

Dice así:

«Mi distinguido señor: Supongo que tendrá usted conocimiento de las múltiples gestiones practicadas por este Ayuntamiento con la Compañía de España y con el Gobierno, para el levantamiento de la vía llamada marítima, que fue tendida entre algunas calles de la ciudad para comunicar la Estación del ferrocarril con el Puerto.

Por virtud de esas gestiones y principalmente porque la vía impugnada llegó a carecer de objeto, la Compañía levantó el trozo tendido sobre el Paseo del Malecón, a fin de facilitar las obras que la Junta del Puerto proyectó en aquél sitio, donde se trataba de construir un bello Parque.

A su vez, el Ayuntamiento tiene proyectada la reforma del pavimento de la calle de Aguilar Martell (antes de Pescadores), que es continuación del expuesto paseo, y para que la reforma sea efectiva, claro está que es preciso, como en el Malecón, levantar los rieles que todavía se conservan en el centro de aquella calle.

En tal sentido, el Ayuntamiento, en la sesión de 11 del actual, acordó que se gestionara de esa Compañía la desaparición del camino de hierro en todo el trayecto de la expresada calle de Aguilar Martell; y a mí me es muy grato comunicarle ese acuerdo, en la confianza de que ha de ser atendido, ya que en suma, la vía marítima es absolutamente innútil para el tráfico a que se destinaba puesto que ha quedado interrumpida.

Además me complazco en ofrecerle con este motivo el testimonio de mi consideración, con mi efusivo saludo y que suyo afijo. s. s. q. l. b. l. —CARLOS PEREZ BURILLO

POR TELEGRAPH

El torpedeo de buques españoles

Nota Oficial del ministerio de Estado

Madrid, 28.—Como se anunció, hoy ha sido facilitada por el ministerio de Estado la Nota Oficial que acordó el Gabinete sobre el torpedeo de buques españoles:

Dice así:

Desde el hundimiento del buque «Isidoro» hasta el ocurrido recientemente, del «Marqués de Urquiza», el Gobierno español ha sabido en toda ocasión ajustarse celosamente a las prescripciones del Derecho internacional y las exigencias del patriotismo, realizando las necesarias gestiones diplomáticas de reclamación y protesta.

En la defensa y protección de la Marina Mercante española, hemos sostenido siempre con energía ante los Gobiernos alemanes y austrohúngaros la improcedencia de la destrucción de las presas marítimas tal como la realizaron sus submarinos, negando al mismo tiempo que pudieran aplicarse con carácter general los principios contenidos en el Artículo 49 de la Declaración de Londres, de 26 de Febrero de 1909, que refleja el sentir común de los países que tomaron parte en aquella Conferencia y que invocan siempre los Imperios Centrales como norma de conducta.

El Gobierno no ha estimado satisfecha aquella obligación con que los comandantes de los submarinos ponían en lugar seguro a las personas que estaban a bordo del buque apresado, y con igual firmeza ha mantenido la incompetencia de los Tribunales de Presas, para resolver sobre la procedencia de la destrucción de los buques.

Si hasta el momento no ha podido lograrse un resultado positivo, como tampoco lo han obtenido ninguno de los Gobiernos neutrales en igual caso, otras razones hay para explicarlo, porque el Gobierno español ha puesto en sus negociaciones tal decisión en el Gobierno alemán cierta extrañeza ante la insistente energía de nuestro embajador en Berlín.

En la defensa de los intereses españoles no se ha descuidado ningún detalle cuya atención pudiera ser conveniente, habiéndose llegado hasta a informar puntualmente a nuestros exportadores de las medidas que han ido dictando los Estados beligerantes, y fijando las condiciones de contrato absoluto y condicional.

Otras medidas encaminadas a evitar o hacer menores en lo sucesivo los riesgos de la navegación de nuestros barcos mercantes, son de tal índole que requieren la reserva como condición necesaria para asegurar su eficacia.

La cuestión del día

Lo del pescado

A la hora anunciada celebróse ayer en la Pescadería el mitin de protesta contra la tasa del pescado impuesta por la Junta de Subsistencias y el gabinete sobre la exportación que acababa de crear la Junta municipal de Asociados.

La concurrencia fué numerosa.

Como delegado de la autoridad gubernativa, asistió el agente de Policía don Juan Rubio.

Hicieron uso de la palabra tres individuos, siendo acordadas para finalizar las siguientes conclusiones:

Primera.—Que quede sin efecto el precio fijado por la Junta de Subsistencias para el pescado destinado a la venta en el Mercado, quedando este artículo sin precio fijo, por ser de producción eventual.

Segunda.—Que el Gobierno no autorice al Ayuntamiento de esta capital ce imponer un gravamen de diez céntimos de peseta a cada kilogramo de pescado que se destine a la exportación, puesto que este impuesto redundaría en perjuicio gravísimo del pescador.

Una comisión de acaparadores y remitentes de pescado visitó luego al Gobernador civil para hacerle entrega de las conclusiones.

El señor Testor aprovechó esta circunstancia para reiterarles la necesidad de que presenten un escrito razonando sus peticiones, a fin de poder obrar con conocimiento de causa y buscar los medios para que no se lesionen los intereses de nadie.

Pero esa patria de Peral que ni supo ni quiso aprovechar el invento de uno de sus hijos más preclaros, ha consentido en cambio que el Peral muriese pobre y hoy murió con envíos su invención explotada por manos extranjeras, causando con sus hechos la admiración del Universo, y cuando comprendiendo su utilidad quería adquirir alguno, se ve obligado a recurrir al extranjero para que se los consintiera.

Citaré aún otro caso, quizás no tan conocido como los anteriores. Con motivo del descubrimiento de la telegrafía sin hilos, se disputó a Marconi la gloria de la invención por el ingeniero americano Doliver, quien reclamaba para sí toda la originalidad del invento. El pleito fué resuelto, cada cual alegaba sus razones para demostrar la prioridad de sus estudios y experiencias, y al fin Marconi, en uno de sus escritos de defensa, dijo que "inventor del sistema era un español, el señor Salva". Como prueba de su afirmación copiaba en el escrito el siguiente párrafo de la Memoria del físico español:

"Pero si es inconveniente prepararse una cierta cantidad de terrenos en Palma, cargarla eléctricamente, tomar en Alicante un espacio semejante cargado con electricidad continua y comunicarlo con el mar por medio de un conductor que en él se sumergiera y será posible, disponiendo analógicamente las cosas en Palma, establecer la comunicación entre ambos puntos, que sería completa por causa de la buena conductibilidad del mar, y se podría reconocer por las chispas producidas en Alicante las transmitidas desde Mallorca."

Esa Memoria fué, en efecto, presentada en la Academia de Ciencias de Barcelona el día 16 de Diciembre de 1785.

En esta fecha, ciertamente, no se conocían las ondas hertzianas, ni se conocía el cohete, que son los fundamentos de la telegrafía sin hilos, tal y como hoy se conoce, pero ¿caso esto quiere decir que el señor Satva no tuviera el problema resuelto sin necesidad de ellos? Tenga en cuenta, al mismo tiempo, que Marconi solo hizo, sin que esto signifique que le regateemos sus méritos, que combinar de una manera acertada y práctica, dos descubrimientos que no eran de su originalidad, el generador de ondas hertzianas, que se utiliza como transmisor y el descubrimiento del físico Branly, aplicado al receptor.

Este quiere decir, sencillamente que en España existen aptitudes y genio para todo, y que solo falta estimulo y protección para todo, también; que aquí solo se proteja los extranjeros y se persigue, en cambio, a los españoles acusados por impuestos y contribuciones hasta hacerles la vida imposible, tesoro que luego el Estado distribuye de una manera desierta y torpe en todo menos en hacer triunfar a los españoles honrados y útiles a la nación.

Este debiera ser nuestro primer cuidado: hacer Estado para poder hacer Patria. Esto es el verdadero problema nacional; la reconstitución nacional debe empezar por reconstituir el régimen imperante de vicio y desplazamiento.

Y si ahora, del problema general de la nación, pasamos al particularismo de Almería, más conocido de todos nosotros, tenemos hablar con más conocimiento y causa, pero entiéndase siempre que quello que digamos de Almería, lo decimos de España, pues el problema nuestro, no es, naturalmente, mas que un subparticular del problema general de la Nación, una forma de la localización y esa invasión parasitaria que poco a poco va minando el ya debilitado organismo patrio, y que una de dos, o España se reacciona y elimina esas toxinas que devoran, o España al fin sucumbe moribunda absorbida por el extranjero para ser colonia suya, o hechas pedazos se reparten los espozos de un cuerpo putrefacto, la fanática Cádiz que ya invade su organismo.

Almería, quizás con más razón que otras ciudades españolas, necesita redimirse rápidamente, necesita emanciparse de esa sola que asfixia, en Almería no existe un solo negocio que no esté intervinido por elementos extraños, no ya a Almería, sino a la Patria. Nuestro ferrocarril, nuestras minas, nuestra agricultura y sus industrias todas, desde la lata, la cacaña y la fuerza que son la vida y alma de ellas, hasta las primeras marcas, indispensables para su desarrollo, están en manos extrañas; y un país como nuestro que necesita que el extranjero lleve sus productos, y que el extranjero traga sus medios de vivir y los factores del trabajo, elaborados en suelo extranjero, pero con sus propias primeras marcas, no es un país de España, es una nación extranjera, y sólo tiene de España el único malo que España tiene, sus bierros, sometidos también al extranjero, defensor decidido de sus intereses, pugna siempre con los derechos nacionales.

Todo esto nos sucede, como consecuencia natural de la dejación de nuestros derechos y por nuestro característico apatón, por nuestra falta de unión. La energía fundamental entre la explotación de nuestra riqueza por las grandes presas, mucho más siendo extiende y la explotación por nuestro Ayuntamiento, o por cualquiera otra entidad constituida por elementos almerienses, viene que la voluntad directora de esas grandes empresas emana de la esencia de sus accionistas, que solo se instala y es natural que así sucede, de una forma exclusiva, en su interés privado, que la dirección de esas mismas empresas, explotadas por elementos del Ayuntamiento de la voluntad de la gente que inspirase en el interés general la asociación es un principio universal de la Naturaleza. La consecuencia natural y necesaria de la asociación, es la nación; y cuando un órgano trabaje con actividad y realiza su verdadera misión coronada siempre por un cumplimiento sucesivo, que se traduce en una más fácil realización de la misma; por el contrario, un órgano no trabaja estacionaria mientras los demás cesan y poco a poco van atrofiándose, organización celular, que se hace más débil, va perdiendo todos los pesos, excepto aquellos que la fijan a la tierra, ya sea por suerte o por la propia naturaleza y las relaciones que posee.

—La Dirección del Timbre ha dado órdenes a las Compañías de ferrocarriles para que den preferencia a los transportes de certificados.

—Pagos para hoy:

- Don Francisco Miranda, 336'11.
- Don Juan García, 26'40.
- Don Antonio Hernández, 41'70.

Leo V. mañana:
LA INDEPENDENCIA

Renovación de vocales

Consejo Provincial de Fomento

En el despacho del Gobernador civil, se reunió ayer, a media día, el Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia del señor Testor, para proceder al escrutinio y proclamación de los vocales efectivos designados por las diversas entidades.

Asistieron el Comisario regio de Fomento, señor Moreno Gallego, y los vocales natos, señores Soler, Barros, de Gregorio, Lechuza y González Matallana.

Aprobóse el acta de la anterior y se recordó admitir la dimisión de su cargo de vocal presentada por don José Muñoz de Nájera, que se funda, en motivos de salud.

A propuesta del Comisario regio, acordóse constar en acta el sentimiento del Consejo por la ausencia del señor Muñoz de Nájera.

Seguidamente quedaron proclamados vocales efectivos, los señores siguientes:

Por la Cámara oficial de Comercio: Vocal propietario, don Francisco Javier Cervantes; idem suplente, don Eugenio Bustos.

Cámara oficial Agrícola de Almería: vocales propietarios, don Fausto Romero Valverde y don Francisco Rovira Torres; idem suplente, don Manuel Berjón Sánchez.

Cámara Agrícola de Berja: vocal propietario, don Gabriel González González; idem suplente, don Graciano González Luplón.

Liga de Contribuyentes de Almería: vocal propietario, don Cecilio Rodríguez Dionis; idem suplente, don José Rubí García.

Consignatarios de buques: vocal propietario, don Luis Gay Padilla (reeligió); idem suplente, don Francisco Guevarro Baeza.

Cámara Agrícola e Industrial de Canjáyar: vocal propietario, don Gabriel González García; idem suplente, don Francisco Esteban Navarro.

El Consejo quedará constituido con dichos vocales en sesión que se celebrará el día 2 de Enero próximo, a las doce de la mañana, en el Gobierno civil, también bajo la presidencia del señor Testor.

La última sesión ordinaria del año, se celebrará mañana, a la misma hora, en el edificio que ocupa la Jefatura de Minas.

Lamentable accidente

CARRERO LESIONADO

En el Andén de Costa de Levante ocurrió ayer mañana un lamentable accidente al carpintero Juan Aguilera Palenzuela, de 46 años, que presta sus servicios en la casa comercial de los señores Francisco Romero y Hernando.

Se dirigía dicho carpintero al sitio de embarque de los minerales cuando le ocurrió el accidente.

Este fue debido a las imprudencias de los carpinteros que, a pesar de estar prohibido, se montan en las varas de los vehículos con peligro de sus propias vidas y de las de los transeúntes.

Y ayer, desgraciadamente, fué víctima de tal imprudencia el referido carpintero que estuvo a punto de perder la vida.

Iba, Juan, subido en las varas, puesta de pie en ellas, y al inclinarse hacia adelante para fustigar al muerto perdió el equilibrio siendo despedido del carro que le arrolló.

En auxilio del accidentado acudieron varias personas y la pareja de policía que presta el servicio de muellie.

Con toda premura fué conducido el carpintero al Hospital provincial en cuyo beneficio establecimiento el médico señor Pérez Cano, auxiliado del practicante señor Gutiérrez Medina, le practicó una laboriosa cura, aprehendiendo fractura completa y comminuta de la tibia y peroné derechos, erosiones en la pierna e ingle izquierda, hematuria y manifestaciones de lesiones viscerales y abdominales.

Quedó el lesionado en la sala de Santa Rosa, calificándose su estado de grave.

El desgraciado accidente de ayer dese servir de dolorosa lección a los carpinteros para que siquiera por instinto, ya que no por espíritu de obediencia, cumplan las ordenanzas municipiales.

—Modelos para la estadística de inscripción primaria.

—Escalafón de los empleados cesantes de la Diputación provincial.

Entre mujeres

Rivalidad sangrienta

Entre las mujeres Antonia Ruiz Fuentes, de 27 años, con domicilio en la calle de la Luna, y María Hernández González, de 25, habitante en la de Toledo, hubo ayer pendencia por amor de la rivalidad que las separa.

Los enconos de ambas mujeres tuvieron un final sangriento, actuando de «heroina» la Antonia que, armada de un hacha, dejó fuera de combate a su contraria mediante un tremendo golpe.

La «vencida» fué llevada a la casa municipal de socorro en donde se le curó de una herida de siete centímetros en la región occipital, calificándose dicha lesión de pronóstico reservado.

María pasó a su domicilio y la Antonia fué detenida por el inspector de seguros señor Bisbal.

El Juzgado tendrá conocimiento de lo ocurrido.

Libras Esterlinas Oro

El 28 de Diciembre de 1916

PAGAR... a pesetas 25

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

33,361, del término de Benahadux, y "Mila", del de Peñíscola.

Mercado de minerales

De la "Gaceta Minera y Comercial", de Cartagena, tomamos los siguientes datos de cotización:

Plomo y plata.—El precio de L. E. 30-0 por tonelada de plomo, continúa en Londres sin alteración.

La plata oscila en baja alrededor del precio a que cerró la anterior semana. El último telegrama que tenemos, la cotiza a P. 39 5/8 la onza.

Los fundidores de esta continúan pagando estos metales a los precios de noventa y una a noventa y tres reales el quintal de plomo y once reales la onza de plata con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

Hierro.—Inglaterra: Middlesbrough n.º 3 contado ton. ch.

Warrant en Glasgow —

Estatos — París: Detroit 100 ks., francos 580'00.

Marsella: Banca 585'00 a 595'00.

Bilbao disponible 580'00 a 590'00.

Zinc.—París: Buenas marcas en el Havel o París 100 ks. frs. 198'00.

Marsella: Fundido en placas 190'00 a 195'00.

Cobre.—París: En lingotes y placas 100 ks. francos 490'00.

Marsella: Lingotes afinados 480'00 a 490'00.

En planchas 570'00 a 580'00.

Reunión de médicos

LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Como teníamos anunciado, ayer mañana se reunieron en la alcaldía, bajo la presidencia del señor Pérez Burillo, los médicos de la Beneficencia municipal, don Miguel Fernández Idáñez, don Gabriel de la Cámara, don Rafael García Langle y don Juan Antonio Martínez Limones para la distribución de las regiones médicas que quedaron vacantes recientemente.

La distribución que se convino, fué la siguiente:

La región que comprendía el finado don Nicolás López Rull, pasa al señor Fernández Idáñez; la de este al señor García Langle, y a la de este pasa a su vez, al médico don Miguel Vigar.

A la región del señor Fernández Idáñez agrégase la Glorieta del Campo de Regocijo; a la del señor García Langle, el barrio del Ingles; y por último, a la del señor Martínez Limones tomándola del distrito del Barrio Alto la parte comprendida entre la Rambla de Belén y el camino de la Molineta.

Disparo y firma

EN DEFENSA DE SU HERMANO

La policía intervino ayer tarde muy oportunamente en un suceso ocurrido en los Llanos del Puerto y que pudo tener graves consecuencias.

Entre José Vicente Valentín y Francisco Martínez Montero surgió una reyerta y cuando este último trataba de agredir al primero con una navaja barbera, corrió en defensa de José su hermano Miguel (a) Minuto quien hizo un disparo de arma de fuego al Martínez, cuyo proyectil no le alcanzó.

Intervino seguidamente la policía, ocupando una pistola y deteniendo al Miguel Vicente Valentín, el cual reñió en la inspección el suceso en la forma expuesta.

Se dio cuenta al Juzgado.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica:

Decreto de admisión del registro minero "Gosalvez", del término de Níjar.

Anuncios de subasta para aprovechamientos forestales.

Providencias judiciales.

Asuntos electorales.

Edictos.

El de ayer inserta:

Edicto de la sección provincial de Póviles requiriendo y empleando a los actuales claveros del Pósito de Níjar y a los concejales que constituyen aquel ayuntamiento,

—Modelos para la estadística de inscripción primaria.

—Escalafón de los empleados cesantes de la Diputación provincial.

Entre mujeres

Rivalidad sangrienta

Entre las mujeres Antonia Ruiz Fuentes, de 27 años, con domicilio en la calle de la Luna, y María Hernández González, de 25, habitante en la de Toledo, hubo ayer pendencia por amor de la rivalidad que las separa.

Los enconos de ambas mujeres tuvieron un final sangriento, actuando de «heroina» la Antonia que, armada de un hacha, dejó fuera de combate a su contraria mediante un tremendo golpe.

La «vencida» fué llevada a la casa municipal de socorro en donde se le curó de una herida de siete centímetros en la región occipital, calificándose dicha lesión de pronóstico reservado.

María pasó a su domicilio y la Antonia fué detenida por el inspector de seguros señor Bisbal.

El Juzgado tendrá conocimiento de lo ocurrido.

Libras Esterlinas Oro

El 28 de Diciembre de 1916

De Instrucción pública

Recurso

El maestro jubilado de las escuelas nacionales de esta capital, don Juan Moreno Ayala, entabla recurso contra la clasificación que para el percibo de su haber paseivo ha hecho la Junta Central de derechos pasivos del ministerio de instrucción primaria, por entender que le corresponde percibir más cantidad de la que se le ha reconocido.

Estadística

Se han recibido en el Gobierno civil de la provincia los datos estadísticos de los Ayuntamientos de Sunotín y Macací, manifestando ambos municipios que en sus respectivas jurisdicciones no funcionan escuelas con carácter privado y sólo existen las nacionales que correan a cargo del Estado.

Informe

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha pasado a informe del señor Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza los presupuestos municipales de Bayarcal e Ilar a fin de que sirvan sobre las partidas que se consignan en ellos para las atenciones de primera enseñanza.

Documentación

El maestro de la escuela nacional de niños de Dáncal don Manuel Pastor Rojas envía copias de su nuevo título a fin de que sea dado de alta en la nómina correspondiente con el nuevo sueldo de 1000 pesetas obtenido en virtud de las oposiciones restringidas verificadas recientemente en esta capital. La posesión de hecho para el percibo de su nuevo haber ha tenido lugar el día 21 del que cursa.

Cuentas

Remiten cuentas justificando la inversión de las cantidades percibidas para material de sus escuelas, las siguientes maestras de escuelas nacionales: doña Adelaida Andrés Mayordomo, de esta capital, y doña Dominga Vázquez Herranz, de Cabo de Gata, anejo de esta población.

Presupuesto

Dona Mariana Mora, maestra de la escuela nacional de Sédar, remite para su aprobación el presupuesto de los gastos de material que ha de regir en su escuela durante el próximo año de 1917.

Hoja de servicios

Se ha certificado por la Sección Administrativa de primera enseñanza una hoja de servicios presentada por la maestra interiora de la escuela nacional de Abia, doña María González Silva.

Notificación

Se ha notificado a doña Patrocinio Rubio Sánchez la pensión concedida por la Junta Central de derechos pasivos del ministerio de instrucción primaria, haciéndole entrega del certificado que así lo acredita, cuyo documento fue remitido a este fin por la Sección Administrativa de primera enseñanza de Murcia.

Títulos

En la secretaría de la Universidad de Granada, se han recibido los títulos profesionales siguientes:

De licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de don Salvador Molina y Muñoz.

De licenciado en Ciencias, a favor de don Antonio Alonso y Gómez.

De licenciado en Letras, a favor de don Ignacio Díaz y Lorenzo.

De licenciado en Medicina, a favor de don Olegario Pérez y Jiménez, don Diego Ortiz y Cuello, don Manuel Monosavas y Menosalvas, don Eduardo Roca y Sánchez y don Fernando Moreno Sevilla y don Claudio Hernández López.

De licenciado en Farmacia, a favor de don Alberto Jiménez Ortega.

De maestros elementales, a favor de don Aurelio Matías y García, don Miguel Jiménez y Martín y don Manuel Garrido y Torruero.

De maestros elementales, a favor de doña María Carmona y Muros y doña Mercedes Sánchez y Pérez.

De maestro superior, a favor de don Félix Enrique Millán González.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Atlante", procedente de Orán, con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego "Britanic", para la mar, con mineral de hierro.

—Idem español "Atlante", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem noruego "C. Sundt", para la mar, con esparrago.

Santos

El "San José", saldrá hoy, 29, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: don Francisco Guerrero.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Tomás de Canterbury, obispo y mártir; Calixto, Félix y Bonifacio, mártires; David, rey y profeta; Marcelo, abad.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Clara.

SANTOS DE MAÑANA.—La Traslación de Santiago, apóstol; Santos Sabino, obispo y mártir; Liberio, Eugenio y Rainiero, obispos; Anisia, mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Piedad en la Catedral.

—Vigilia de las Cuarenta Horas.—Hoy San Sebastián, predicando don Francisco Castellón.

Mañana, en la misma iglesia y predicatorio el P. Manuel Morgado, S. J.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

CULTOS AL NIÑO JESÚS.—En la capilla de la Sagrada Familia, novena, a las 6 de la tarde, terminándose con la Adoración al Niño y Villancicos.

A la avanzada edad de 86 años, ha dejado de existir doña Josefa Jurado Moya,

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—A las 4 y media, continúa en esta iglesia, la novena.

EN EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Soledad octavario al Niño Jesús que hoy continúa. Todas las tardes a las 6 se expondrá S. D. M., se rezará la Eucaristía y el Santo Rosario, seguido del sermón, que predicarán los P. P. de la Compañía de Jesús.

El día 31 se cantará el Te Deum en acción de gracias, terminando todos los días con la bendición solemne, después de la cual se dará a la adoración del pueblo, el Niño Jesús.

Día 1º de Enero

Fiesta onomástica de la Compañía de Jesús.

A las 8, Misa de Comunión general.

A las 10 se expondrá a S. D. M. y seguirá la Misa solemne, en la que hará el panecílico un Padre de la Compañía, terminándose con la reserva y la misura de San Ignacio. Por la tarde, después de la función del último día del Octavario, bendición solemne que dará el Excmo. señor Obispo, terminándose con la adoración al viaje.

Todos los días se cantarán villancicos.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visitasen esta iglesia el día 1º de Enero, pueden ganar INDULGENCIA PLENARIA y nuestro Excmo. Obispo concede 50 días de indulgencia por cada uno de los actos a que se asiste.

Noticias

Junta general

Esta mañana, a las diez, en el salón de actos del Seminario, se celebrará la Junta General de la Unión Apostólica. Sacerdotal con el fin de elegir la Directiva de dicha Asociación para el bienio entrante, a la que asistirán todos los Hermanos.

El presupuesto municipal.

Como habíamos anunciado, ayer fué enviado por el alcalde interino al Gobierno, a los efectos del artículo 50 de la Ley municipal, el presupuesto aprobado por la Junta de Asociados para el próximo ejercicio.

Comisión

Esta mañana, a las doce, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Mujeres gubernativas

El Gobernador civil, señor Testor, mulato ayer en 75 pesetas a Cristóbal Castillo Sánchez (a) Cartagenero, Francisco Núñez Verdegay (a) Pichorra, y Manuel Gibaja Orberá (a) Gibaja, por faltar a la moral en la vía pública.

Ingresaron en la cárcel para cumplir el arresto supletorio correspondiente.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Juan Suárez Padilla, Carmen Galvez Saldaña, Carmen Vilchez, González, Rosa López González, Sebastián del Pino Capel, Manuel García Sánchez y Dolores Torezana García.

Defunciones.—Carmen Ledesma Benavides, Josefina Rivas López e Ignacio Gálvez.

Casamientos.—Joaquín Rodríguez Martínez con Carmen del Agüila Romera; José Tamayo Gil con María del Mar López Valverde, y Camilo Cabrera Ferrer con María Gómez Sánchez.

El carbon vegetal

Por orden de la alcaldía, la Guardia municipal, ha comenzado a vigilar los almacenes donde se expende carbon vegetal, por tener noticias de que algunos almacenistas vendían dicho combustible mojado y con mezcla de substancias extrañas, para aumentar su peso, con grave perjuicio del vecindario.

Validez de elecciones

Por Real orden de 24 del actual, han sido declaradas válidas las elecciones de concejales celebradas el 2 de Julio último en Atcox, Mojacar, Turri y Zurgena.

Sobre una denuncia

El alcalde interino, señor Pérez Burillo, ha ordenado comienzo las averiguaciones para castigar los abusos que ayer denunció un ciudadano local, cometidos por un individuo que titulándose alcalde de barrio sorprendió la ignorancia de varios emigrantes.

Pasaportes

En el Gobierno civil fueron ayer expedidos pasaportes a Nicolás Galdeano Martín, Cristóbal Pardo Sola, Antonio Manzano Fernández, Raimundo Pardo Milán, Juan Flores Herrera, Eustaquio Pascual López, Luis Ruiz Morales y Andrés Valverde, que marchan a Oriente para asuntos comerciales.

Los exploradores

Los que componen la tropa de Almería, concurrirán el próximo sábado 30 del actual, a las dos y media de la tarde, al domicilio social, de uniforme, cuerda, bordon, cena y ración de agua, para su expedición extraordinaria al cercano pueblo de Rioja; en honor y despedida por la próxima partida de nuestro querido Subinspector del grupo rojo, señor Melián Abajo (con Antonio) al ejército.

Los que desean asistir a dicha expedición entregaran antes de hoy, viernes, a las diez de la noche, la cantidad de una peseta, al Subinspector del grupo azul, señor Gutiérrez, en el domicilio de la Asociación.

Buen hechizo

El alcalde accidental, señor Pérez Burillo, ordenó ayer que la Guardia municipal ejerza estrecha vigilancia en la Plaza del Correo, para evitar la llegada de la valija la aglomeración de golos y desocupados que se reúnen en la puerta de la administración principal, promoviendo fuertes escandalos.

También ha ordenado que se estreche la vigilancia en el Paseo del Príncipe, para que los betureros y golillos que pululan por dicho sitio no molesten a los transeúntes.

No parecen acertadas estas medidas.

Lo de todos los años

Bastas pasadas resolvímos un tema de que fué víctima María Ruiz Camacho, que compró a un repartidor de lotería una participación "incobrable" del número 13.01.

El dichoso numerito lo jugaban también, según nos informan particularmente, Ramón López, Plácido Rodríguez y otras muchas personas a quienes el aludido repartidor dió participaciones.

"Y que todos los años haya quien de esta forma se decide a "probar suerte"!

Fallecimiento

A la avanzada edad de 86 años, ha dejado de existir doña Josefa Jurado Moya,

INJERTOS

De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Galetti

EN HUÉCICA

Injertos de plantas del país escogidas

PROFOUNDIDAD DEL PIÉ UNA VARA EN LAS VARIEDADES SIGUIENTES:

RUPESTRIS DEL LOT — GLORIA DE MONTPELLIER — ARAMON RUPESTRIS GANZIN N. 1

constituyendo su sepelio, verificado ayer, una sentida manifestación de duelo.

A su familia, y especialmente a su hijo, el obrero Pedro Ortuno, enviamos nuestro pésame por pérdida tan dolorosa.

Regreso de naufragos

En el tren cerca marcharán ayer a Madrid, desde donde regresaran a su país, los 21 tripulantes del vapor noruego "Sno" torpedeoado por un submarino alemán el pasado día 19 frente a la isla de Arborán.

Durante su estancia en Almería, los naufragos fueron perfectamente atendidos por el vice-cónsul de Noruega, señor Fischer, quien a su vez dispuso lo relativo al viaje.

Harto de reses

En el mercado de Vélez Blanco, presentó días pasados la vecina Isa el Mariano Merlos, para la venta cuatro reses lanigres de dudosa procedencia.

Dichas reses resultaron ser producto de un hurto cometido en Lorca, a Fernando Merlos Martínez.

Como autor del delito, ha sido detenido por la Guardia civil y puesto a disposición de la autoridad judicial José Llamas Merlos (s) Tuerto.

Arreglo de calles

Continúa el arreglo de las calles de la capital que a consecuencia de las últimas lluvias quedaron en estado intransitable.

En la actualidad trabajan los empleados de la Policía Urbana en las de las Cruces y Murcia, dos de las que peor aspecto ofrecen.

A presentarse

En la Comandancia de Marina deben presentarse a recoger sus licencias absueltas los soldados de infantería Marina, José Ubeda Méndez, Nicolás María Fernández Nieve y José López Arau.

Al Manicomio

Se ha ordenado el ingreso provisional en el Manicomio de las dementes María García Leal y Rafaela Montero Medina, vecinas de esta capital.

Solicitud

Se ha iniciado recurso contencioso administrativo a nombre de don Pedro Trujillo Rosales, contra anterior de la Comisión provincial, por el que se desestima una reclamación impuesta contra el reparto vecinal del pasado año.

Terrorero

Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Tetuán Verdi, "El Ama" (Q. E. P. D.) el cual trae, como en temporadas anteriores, el rico terrorón de Gijón, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces.

Precio corriente del terrorón

Precio corriente del terrorón 4 pesetas, kilo. Despacho, Paseo del Príncipe, portal de don Pedro Plaza, y calle Real, número 6.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y ... tosto al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castellar, 5, esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles

